

CUARTA EDICIÓN DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES 2023

BASES DEL CONCURSO

1. REQUISITOS BÁSICOS

- 1.1 El ámbito de participación es **internacional**.
- 1.2 Puede participar cualquier persona que, en el momento de presentar su obra, sea **mayor de edad**, o bien esté **debidamente autorizado** por su padre, madre o tutor/a legal. En este caso, es necesario enviar una autorización escrita y escaneada donde conste el Nombre, Apellidos, DNI y firma del padre/madre o tutor/a legal al mail concursos@sabadellfilmfestival.com
- 1.3 Solo se aceptará **una obra por autor o autora**.
- 1.4 Las obras presentadas deben ser cortometrajes de ficción, de género **TERROR, GORE, THRILLER, FANTÁSTICO, CIENCIA-FICCIÓN, HUMOR NEGRO o FREAK**, en todas sus acepciones y variantes. Las que no se adapten a estos géneros serán automáticamente descartadas.
- 1.5 La duración de las obras ha de ser superior a 1 minuto y medio, y no puede superar los 20 minutos (créditos incluidos).
- 1.6 El **idioma** de las obras debe ser el **original**. En caso de no ser en castellano o en catalán, tendrán que estar **subtituladas** al castellano o al catalán.
- 1.7 Toda producción que **no ofrezca** las garantías técnicas necesarias para una buena proyección, incluso por la falta o mala calidad de los subtítulos si estos fueran necesarios, esta puede ser rechazada.
- 1.8 **No se admiten cortometrajes realizados antes del 1 de enero de 2020.**
- 1.9 No se admiten obras **proyectadas en ediciones anteriores** del Festival de Cinema de Terror de Sabadell
- 1.10 Se consideran **incompatibilidades** para participar en el concurso las siguientes situaciones:
 - Las personas directamente vinculadas a la organización, así como sus familiares directos, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
 - Las personas que integren el jurado, así como sus familiares directos, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

2. INSCRIPCIONES Y SELECCIÓN

- 2.1 El concurso **empezará el 08 de agosto de 2022.**
- 2.2 La inscripción del cortometraje se hará a través de la plataforma FESTHOME.
- 2.3 La **fecha límite** para entregar las obras será el 31 de diciembre de 2022. Las obras recibidas después de esta fecha serán automáticamente descartadas. Sin excepción.
- 2.4 Hay que entregar una copia del cortometraje en **formato digital** 1920x1080p ó 1280x720p, en formato .mov ó .mp4, con el vídeo codificado en H264 y audio en AAC.
- 2.5 Será necesaria la documentación siguiente:
 - a) Póster y tres fotogramas o fotografías representativas del cortometraje, en formato digital .jpg o .png con una medida aproximada de 10x15 cm.
 - b) Fotografía del director/a.
 - c) Currículum del director/a.
- 2.6 Si esta documentación no consta en la inscripción de FESTHOME, hay que enviarla al correo concursos@sabadellfilmfestival.com

- 2.7 El Festival no se hará cargo de ningún gasto que pueda generar el envío de cortometrajes.
- 2.8 La organización del Festival y su jurado se encargará de **seleccionar** las obras que participarán en el concurso, de entre todas las recibidas a través de FESTHOME..
- 2.9 Se **notificará** la selección de los cortometrajes a competición a cada uno de los autores/as o a la persona de contacto indicada.
- 2.10 Los cortometrajes seleccionados a competición también serán **anunciados** a través de los medios propios del Festival.
- 2.11 Una vez anunciados, los interesados podrán hacer **pública** su selección. El Festival tiene **prioridad** para hacer promoción de los cortometrajes seleccionados.
- 2.12 Los cortometrajes seleccionados **no podrán abandonar** el Festival bajo ningún concepto.

3. JURADO Y PREMIOS

- 3.1 El **Jurado** se compondrá de personas relacionadas con el mundo del cine y de la cultura.
- 3.2 Su **composición** será anunciada a través de los medios propios del Festival, con la antelación suficiente antes de la celebración del Festival, así como la **fecha de proyección** de los cortometrajes.
- 3.3 Los **cortometrajes seleccionados** serán proyectados dentro del marco del Festival de Cinema de Terror de Sabadell (en la sesión del lunes, en la Maratón del viernes o en la Maratón del sábado, u otras sesiones dentro del marco del Festival, si así se estima oportuno).
- 3.4 Entre los cortometrajes proyectados se concederán los siguientes **premios**:
 - a) 1^{er} Premio del Jurado Oficial dotado con 250€ y diploma
 - b) 2^o Premio del Jurado Oficial dotado con 100€ y diploma
 - c) Premio de la Crítica diploma
 - d) Premio del Público diploma
- 3.3 La decisión del jurado será **inapelable**. Los premios no podrán ser declarados desiertos. El jurado se reserva el derecho a conceder menciones especiales a los participantes, con diploma, pero sin dotación económica.
- 3.4 Todos los cortometrajes de producción catalana que participen en el concurso de cortometrajes, optan automáticamente al **Premi TAC**, que otorga la Federació d'Entitats Cinèfiles Terror Arreu de Catalunya.

4. ACLARACIONES FINALES

- 4.1 La participación en el concurso implica la **aceptación íntegra** de las bases. En caso contrario, el cortometraje quedará descalificado.
- 4.2 Los organizadores del Festival resolverán, según su criterio, cualquier **eventualidad**.
- 4.3 La organización se reserva el derecho de modificar las bases con aviso previo.
- 4.4 Todas las obras recibidas se incorporarán a la **videoteca** del Festival. La organización se reserva el derecho a utilizar, total o parcialmente, el material presentado, con la finalidad de promover el Festival, o bien con finalidades culturales y educativas, sin ánimo de lucro.
- 4.5 El Festival se **reserva el derecho** de poder proyectar cualquiera de los cortometrajes enviados (sean o no escogidos como finalistas) al menos una vez a lo largo del año 2023 en proyecciones especiales que se puedan realizar fuera del marco de la semana del Festival, pero dentro de los distintos actos que se pueden programar a lo largo del año, como parte de la celebración anual del Festival. Si se da este caso, se pondrá en conocimiento de los autores/as con la antelación suficiente.
- 4.6 Para resolver **cualquier duda**, puedes contactar con el correo del Concurso de Cortometrajes: concursos@sabadellfilmfestival.com

